

# ACTA 081-E-2023

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas del día cinco de diciembre del dos mil veintitrés.

## MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

### REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señora Eida Montero Cordero

**Presidenta Municipal**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña

Señor Henry Ureña Bonilla

Señora Mileidy Abarca Jiménez

### REGIDORES (AS) SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega

### SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

### FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez

Alcaldesa municipal

Señor Fernando Portuguez Parra

Vicealcalde municipal

Señora Daniela Fallas Porras

Secretaria Concejo Municipal

### MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Carlos Abarca Cruz

Vicepresidente Municipal

Señora Michelle Quesada Blanco

Regidora suplente

Señora Keisy Daniela Gutiérrez Valverde

Regidora suplente

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas

Síndico distrito San Marcos

Señor Eliécer Zamora Monge

Regidor suplente

Señor Julio César Rojas Tencio

Regidor suplente

Señor Juan Diego Valverde Blanco

Síndico distrito San Carlos

Señora Bernardita Monge Murillo

Síndica distrito San Marcos a.i

Señor Roy Vega Blanco

Síndico distrito San Lorenzo

### APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

**1.** Comprobación del Quórum.

**2.** Rendición de cuentas por parte de Fuerza Pública, delegación de Tarrazú

## **ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Presentes 4 regidores propietarios y 1 regidora suplente en calidad de propietaria.

## **ARTÍCULO II: RENDICION DE CUENTAS POR PARTE DE LA FUERZA PÚBLICA, DELEGACIÓN TARRAZÚ.**

Se presentan las siguientes personas:

- Iván Guzmán, jefe delegación
- Josseth Coto, oficial
- Oficial Abarca

Por parte de Coopesantos se presenta Juan Ignacio Murillo y Mariano Monge Vega

La señora presidenta municipal da gracias a Dios porque nos permite estar hoy en día. Así mismo propone moción oral de orden de la agenda para dar atención a técnicos de Coopesantos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #1: Con dispensa de trámite de comisión es que se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por la señora presidenta municipal con el fin de dar atención a técnicos de Coopesantos R.L.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Alcaldesa indica que básicamente ella los invitó porque en la sesión pasada don Iván dijo que las cámaras no tenían buena resolución, eso le preocupó mucho.

Aquí está el jefe de área y técnico que revisa las cámaras, porque nosotros hacemos una cancelación mensual de servicio y quiere que lo explique ya que es un tema delicado y como lo manifestó en la sesión pasada el subdirector de Fuerza Pública y director del OIJ nos incita a tener cámaras por falta de personal y aquí lo tenemos, pero según dicen no pueden hacer uso de las cámaras en la noche porque es mala resolución y a veces en el día.

Ella no tiene reporte, no sabe si Coopesantos tiene, pero se alquila un servicio de alta calidad y le gustaría que don Iván les explique y que ellos declaren que pasa con esas cámaras.

El señor Iván Guzmán da las buenas tardes, él prefiere dar la rendición de cuentas y este tema tratarlo en la oficina para que lo vean exactamente, ya que él no es técnico y que le digan cómo se puede mejorar.

Las cámaras si funcionan pero de noche no es lo mismo, al haber partes oscuras no se ven, pero ellos tienen que verlo.

La señora presidenta municipal indica que ella discrepa, porque como fue un tema que se tocó en el Concejo Municipal, a nosotros como regidores nos gustaría que hagan el comentario a los técnicos de lo que se habló aquí del tema, para que ellos hagan los comentarios que tengan que hacer y nosotros estar enterados.

Sabemos que es una rendición de cuentas, pero las cámaras van de la mano.

El señor Iván Guzmán comenta que si tienen correos, que se lo proporcione es la única manera de decir que se puede hacer, pero tienen que estar en el sitio.

Él puede decir que en la noche lo que ve, hablemos de San Lorenzo, la cámara que está en el centro, viene un carro de la iglesia queda un parchón blanco, si cuando llueve regularmente se ve bien, pero el problema es de noche, cuando hay mucha iluminación, pero tienen que estar ahí, de echo que tiene muchas fotos del asunto y video que han grabado y para no entrar en polémica o debate, pero ustedes son los técnicos que tienen la última palabra.

El regidor Sánchez Ureña da las buenas tardes, en su caso le gustaría que a raíz que este tema que se trató en el Concejo, los muchachos de Coopesantos que son concedores, nos hicieran algún tipo de percepción, porque no se ve de noche, independientemente que no están viendo la cámaras, pero para tranquilidad de nosotros, dado que la Municipalidad paga una cantidad de dinero y si es importante para nosotros, por lo menos, tener un conocimiento por encima de qué es lo que podría, eventualmente estar sucediendo.

Se entiende que cuando revisen tengan el panorama más claro, pero como Concejo y gobierno local se hace un esfuerzo para que el cantón tenga cámaras e identificar delincuentes, la semana pasada nos dejó preocupados de que nos dijeran que no se ve de noche.

Tal vez que por encima nos den una explicación, para que nos digan algo al respecto, ya que alguien puede decir que si se paga y no se ve, él no puede responder porque desconoce.

Hoy en día la Fuerza Pública está motivando que hayan cámaras en los pueblos, a raíz de que no hay policías, porque son pocos efectivos y algunos enfermos, entones, las cámaras son importantes, uno quisiera que hayan más en otros puntos y ojalá que después de hoy, la idea es que conversemos, aclaremos dudas y llegar a un entendimiento por la seguridad del cantón y más en época verano.

Él fue víctima de la delincuente en su casa y para todos es necesario unir esfuerzos en pro de la seguridad del cantón; tiene 41 años de vivir ahí y nunca nadie se había metido, vean la importancia de tener las cámaras trabajando al 100%.

Si le gustaría que se le diera una explicación de que podría estar sucediendo.

El señor Juan Ignacio Murillo da las buenas tardes, en esa parte le preocupa el tema de escuchar que no sirven y no reflejan ya que ellos llevan años dando mantenimiento y no tenemos reporte alguno.

Si hay que revisar porque todo está funcionando.

En San Lorenzo le queda la duda, si es el reflejo del vehículo, eso se puede revisar, así que va a esperar a que nos envíen la información.

Le queda la espina y duda, porque el sistema viene funcionando bien y estable como para que no se vea y si hay algo se atiende de una vez.

Solo tuvieron el reporte de una cámara y unos árboles, pero de la Fuerza Pública no tenemos reporte de resoluciones, todas están en full HD y todas con 4k, habría que ver en la noche, no tanto la resolución, cámaras y sensor, ya que no es lo mismo tener resolución alta sino tiene infrarrojo que ayuda con la calidad, es ver si se puede hacer mejora en esos puntos, pero que sepa las cámaras funcionan al 100 % y no tienen reportes.

El señor Mariano Monge da las buenas tardes, tal como lo comentó el compañero, actualmente la Municipalidad cuenta con 29 cámaras y tienen 11 cámaras con full HD, las

demás en 4k, la resolución y video son muy buenas, el tipo de cámaras, evidentemente todas las camaras a diferencia de la noche se ven en escala de gris.

Hay temas importantes que hay que ver, como filtro y si llega mucha luz y la ciega, nosotros somos proactivos con las cámaras, cada semana, cada día los compañeros los revisan. En esta zona es típico que haya telas de araña y siempre se manda cuadrillas para limpiar, le extraña que digan que no se va, porque siempre se hace revisión de cámaras y disco duros.

Tendríamos que revisar, por su parte está anuente a hacer revisión en la delegación, ya que se tiene que ver cómo está la pantalla, eso siempre se da mantenimiento anual, no es algo que se tenga que hacer periódicamente, estamos anuentes a hacer revisión y ver lo que nos indican de esa luz que no se ve

Como comentaba, estamos renovando cámaras, de las 29 que tenemos la mayora trabaja en 4k, la resolución es buena, en escala de gris se ve pero nítido, ahora hay que ver cuando se toman las fotos, si se está tomando las fotos como se toma, ya que hay varias formas que se transmiten los videos.

Siempre de dejan las cámaras en 4k, pero estamos anuentes a revisar y mejorar.

Sobre la cámara de San Lorenzo es ver el comportamiento, ya que cuando hay exceso de luz la cámara se ciega, pero es revisar filtros, hay temas que se tiene que ver en el momento.

El señor Iván Guzmán manifiesta que en el momento que le digan se reúnen, le gustaría que no lleguen de día, porque se ve bien, es de noche, porque entraríamos en debate, la idea es que valoren ese tema.

El señor Mariano Monge comenta que nosotros esta semana que viene tiene horario de 2.m. a 10 p.m. cualquier día puede hacer la visita y análisis y revisar cada caso por parte por cámaras, es ponernos de acuerdo

La regidora Mora Vega da las buenas tardes, solicita a los técnicos de Coopesantos, si nos pueden hacer llegar al Concejo un informe de la revisión que van a realizar.

El regidor Ureña Bonilla da las buenas tardes le gustaría que por acuerdo fijemos una fecha y hora para esa visita, porque al fin de cuentas es tema administrativo, pero nos incumbe a todos, ya que se dio el tema en el Concejo, por dicha razón es que propone fijar el día y hora, para que conste en actas y tomarlo por acuerdo, de la visita o inspección. La señora presidenta municipal indica que nos tienen que decir cuando pueden ir.

El señor Mariano Monge responde que la otra semana.

La señora presidenta municipal comenta que si dentro de 15 días nos pueden dar el informe.

El señor Iván Guzmán indica que sí, él está de martes a sábado de 2:00 p.m. a 2:00 a.m., en ese horario podría ir.

La señora presidenta municipal manifiesta que entonces, para de este jueves en quince nos brinden el informe.

El señor Mariano Monge responde que la visita la hará el martes 12 de diciembre a las 6 p.m.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú solicita, muy respetuosamente, a los técnicos de Coopesantos R.L que en el momento en que tengan el informe de revisión de las cámaras de videovigilancia ubicados en la delegación de la Fuerza Pública de Tarrazú, que nos**

**envíen una copia para tener conocimiento, ya que la visita quedó programada para el 12 de diciembre del 2023.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora presidenta municipal da las gracias por atender el llamado de la señora Alcaldesa.

La señora Alcaldesa comenta, para que quede en actas, correo electrónico para hacer los reportes.

El señor Mariano Monge indica que el correo es [soyco@coopasantos.com](mailto:soyco@coopasantos.com)

Y para generar un tiquete sería [infocomunicaciones@coopasantos.com](mailto:infocomunicaciones@coopasantos.com)

La señora presidenta municipal da las gracias, ya está la información necesaria, muchas gracias, que tengan linda tarde.

Los técnicos dan las gracias.

### **RENDICION DE CUENTAS DE FUERZA PUBLICA**

El señor Iván Guzmán procede a dar la rendición de cuentas.

Líneas de acción de Fuerza Pública son 2, las otras 5 le corresponde a la Municipalidad, el primero y segundo semestre no llegaron los informes por parte de esta institución, llegó hasta el 29 de noviembre y se tiene que revisar porque tenemos que meternos al 4 trimestre que finaliza y por temas de orden no se nos permite que enero febrero y marzo estén ahí, así que tiene que estar debidamente contemplado.

El regidor Sánchez Ureña comenta que le surgen dudas, del riesgo social, cual es el criterio que se utilizó para decir que hay deficiencias en calles y alumbrado público, en calles se tiene que ver porque es mucho el trabajo en materia de infraestructura vial y el alumbrado público es de lo mejor que hay y le gustaría conocer los criterios.

El señor Iván Guzmán solicita al Concejo, que está haciendo rendición de cuentas en el 2022, se hizo esta misma presentación, es por las comunidades, por las estadísticas, bajo las líneas de acción, que tenemos 7 líneas, 5 son municipales y 2 de Fuerza Pública, por lo tanto, bajo esas 5 líneas no se va a referir.

Él da razón, están todos los oficios y el trabajo es de lo que se ha hecho.

Bajo la línea de acción tenemos que esperar para conocer de echo que consulto al señor, estas 5 líneas hablan con el oficio que está a la alcaldía se tienen que reunir para ver en que corresponde este informe que le hicieron llegar, es el informe ALRGAMT-495-2023, es el informe con fecha 29 de noviembre, tiene que meterlo para cerrar este trimestre, hay cuestiones a valorar para ver que avanzamos en estas 5 líneas.

Se va a referir en las 2 presentaciones de la Fuerza Pública.

En relación con la violencia doméstica, nosotros tenemos que explicar por indicador y en razón de eso tiene que dar cuenta, en el indicador 5 de violencia doméstica es intervenir esa problemática, se tiene que impartir charlas, tiene 9 charlas con seguridad comunitarias, que debimos de hacer creado un plan de trabajo y se creo uno y desarrollamos una orden de operaciones y fue con el objetivo de bajar y minimizar en las partes donde se crearon menos problemas.

Se ve la incidencia y encontramos que según el INAMU y otros que la incidencia se compone por mujeres amas de casa, de acuerdo a esas indicaciones y expertriz del INAMU y del Poder Judicial procedemos a ejecutar un plan, necesitamos volantear, que se hizo en

9 comunidades y también repartimos charlas, visitamos 9 comunidades que eran las que apuntaban según la estadística.

Resumidamente, en todo el trabajo de estas dos líneas de acción, son 9 reuniones, se realiza una mensual, se creó un plan de trabajo, se hicieron 58 seguimientos. Con el indicador 5 se redirigen un total de 33 personas, eso en la línea 5.

Teníamos de 5 – 6 – 7 - 8 violencia doméstica por mes, hasta el momento solo se ha dado 1 y el mes pasado 2, significa que se ha sentido conciencia de personas.

Línea de acción 7, consumo de alcohol en vía pública, al ser integral tenemos que hacer intervenciones policiales, desde las 2 p.m. hasta las 2 a.m., los viernes, sábados y domingos sale una unidad para este tipo de problemática, el resto es para San Marcos y otra para San Lorenzo y San Carlos.

Tenemos 35 líneas en el indicador 1.

Indicador 2 se realizan 28 intervenciones; salimos una vez al mes con el OIJ dependiendo; con la parte de tránsito y se ha logrado bastantes decomisos de placas.

Indicador 3 se realizan 4 actividades culturales, ahorita nos quedan dos por hacer una en San Lorenzo y las otras ya se ejecutaron.

También se le presentan a la Municipalidad varios oficios haciendo hincapié de las diferentes licoreras que están vendiendo licor y prácticamente lo venden a cielo abierto, en los últimos meses a petición de del departamento de patentes hemos enviado al alrededor de 14 informes, nos extraña mucho que una licorera en La Sabana, se hace 4 informes y no pasa nada, es revisar a ver qué pasa con esa situación, ya que no pasa de una llamada de atención, no sabe si el reglamento lo permite.

No se mete porque es un trámite administrativo de la Municipalidad, sin embargo, sí es bueno poner atención y que siga avanzando.

Esta es la parte administrativa de rendición de cuentas de parte de sembramos seguridad. Tenemos la otra que es la parte del trabajo en campo de lo que se ha hecho.

El regidor Ureña Bonilla comenta que se dice 3el indicador y la forma, pero cuál es el indicador, vio que habían 5 indicadores, sobre cuales indicadores se realizaron esas acciones que describen, el indicador que viene a decir, porque vienen a atacar y en todos los indicadores es la misma situación.

El señor Guzmán manifiesta que dentro de todo lo que el compañero decía, salió a base de una estadística que salió en un inicio, es lo que apunto el cantón de Tarrazú, cuando se hace todo el resumen salen las líneas de acción y se dice que hay cierto grado de incidencia sobre violencia doméstica, por ejemplo, de ahí es donde arranca el plan desarrollado.

Se revisa y da seguimiento a casos de violencia, se hace por orden juez, INAMU, depende de la institución del seguimiento.

De momento dicen que es y hay documentación, cada informe que hace la Fuerza Pública tiene que enviar el informe de violencia doméstica, en ese caso es preguntar a otras instituciones que si ellos tienen alguna oferta institucional, pero lo que contestaron es que ellos escogen así sucesivamente, de ahí es donde nace todos los indicadores para poder hacer esta parte.

El regidor Ureña Bonilla comenta que entiende el tema, es que dice, sabe que es de donde nace, hacen consultas, pero es el indicador tiene que especificar que voy a tratar, que describan la problemática que hay.

Lo que le deja con duda es que menciona el indicador, pero lo que anota es la línea de acción, no sobre el indicador, dicen las 9 charcas pero a que se refiere.

El señor Guzmán responde que la ley es objetiva y la violencia domestica se compone de factores de violencia doméstica patrimonial, sexual, entre otros, en ese sentido es violencia doméstica y como tal se nos dice que debemos de realizar esas charlas en general.

La señora Alcaldesa indica que le solicitó a la Licda. Teresita Blanco Meza, administradora tributaria que se hiciera presente porque el señor Iván Guzmán hace una rendición de cuentas y que nos explique porque dice que pasaron 14 informes, 4 en la licorera de La Sabana y que no pasa nada al respecto

La Licda. Blanco Meza da las buenas tardes, indica que todos los informes que en el departamento llegan damos la debida atención; no es que se obvие, se da el seguimiento, tiene como 4 que le pasaron hace como 15 días no ha podido notificar porque estamos con mucho trabajo y por el tiempo, pero no sabe cuál licorera es.

El señor Guzmán indica que tenemos una que los vecinos nos llaman, es en La Sabana, otra nueva que salió que los vecinos mandan video y fotos, que es minisúper y licorera en Guadalupe, entonces, por ahí la gente se queja, de hecho, la muchacha es muy mal educada y le dijo que hiciéramos lo que quisiéramos, salen los vecinos, observamos como se meten a la licorera, una señora tiene todos los videos, hacemos el informe.

La Licda. Blanco Meza responde que cada vez que se hace una notificación se copia a don Iván y a la señora Alcaldesa la notificación, el super de La Sabana tiene dos notificaciones, están advertidos del cobro de la multa, tenemos que hacer una notificación, hacer otra segunda notificación, la tercera es el cobro y se inicia el proceso para quitar la patente.

La de la sabana se le hizo la advertencia de la multa, así que en otra se cobra la multa y se inicia el proceso para quitar la patente.

En Guadalupe solo ha recibido un informe de ese minisúper y se le hizo la prevención del consumo de licor, esa llevo hace como 15 – 22 días, tiene tres que no ha dado seguimiento.

El señor Guzmán indica que cree que se le podría enviar.

La Licda. Blanco Meza manifiesta que ella lo tiene, porque se separa, pero están pendientes para que en el momento en que se notifique se hace, en La Sabana está segura que si ya tienen las dos notificaciones y la abogada le dijo que la próxima va cobro de multa y la de Alison le ha llegado un informe.

Tiene que hacer prevención, pero todas la anteriores hacemos prevención, al restaurante de El Sótano, ha llegado bastante denuncia, igual el Balcón, que ambos están notificados, en Parces también nos llegó una de ahí y se notificó.

No es que nosotros hagamos caso omiso, pero es hacer el procedimiento, cuando llega un informe tiene que revisar el expediente para ver si tiene alguna prevención, pero si se le da seguimiento a todo.

El regidor Sánchez Ureña consulta va en la misma línea del regidor Ureña Bonilla; se habla que se hicieron 35 intervenciones policiales, cuando se da un informe, sería bueno que especifique cuántas en cada distrito, porque es un parámetro importante para ver donde hay más problemas. Ser más específico.

El señor Guzmán responde que en la estadística policial se detalla.

La señora presidenta municipal manifiesta que si quedo claro con la explicación brindada por la señora administradora tributaria.

El regidor Ureña Bonilla comenta que no le quedó claro, el señor Iván Guzmán habla de 4 denuncias de la licorera La Sabana, pero la señora administradora tributaria habla del debido proceso.

La Licda. Blanco Meza responde que son 4 llamadas para iniciar el proceso de pérdida de patente y no hay tiempo definido, eso dependen de los partes, conforme llegan se notifican, se hacen segunda advertencia, en la tercer se hace cobro y en el cuarto va pérdida de patente.

La señora alcaldesa comenta para aclarar, nosotros no podemos notificar si no hay parte policial, con esos otros que hace falta solicita poner atención y mandar este mes. Estamos con el programa sembramos seguridad y la municipalidad tiene responsabilidad y de esos 14 informes, no sabe si no le ingresa las notificaciones que hace el departamento, ya que ellos sí contestan.

El señor Guzmán responde que algunos que si llegan, de echo que hemos puesto atención al tema de ventas ambulantes.

Él tiene algunas prevenciones, no sabe si serán todos.

La señora Alcaldesa considera importante revisar eso porque si no quedamos como que no hacemos, es revisar el correo o hacerla llegar en físico las respuestas.

La Licda. Blanco Meza indica que ella siempre lo envía en físico, siempre imprime 4 grupos y cuando se notifica envía copia, hay casos que no se les puede dar seguimiento, pero cuando es consumo de licor o algo de menores de edad si se notifica, porque lleva el debido proceso, igual con consumo de licor en vía pública, nosotros ahí en ese caso no podemos presentar la denuncia porque no lo aceptan en la fiscalía o juzgado, en ese caso lo que tratamos de hacer es ubicar la persona, pero no es conocida, es extranjera y en ese caso no podemos hacer nada, por lo menos que nos ayuden y que hagan prevención, pero cuando se trata de cualquier negocio se hace el debido proceso.

Ahorita tiene 4 informes que no ha podido notificar, ella se compromete a notificar y darle seguimiento, en eso estamos con otros asuntos para sacar al año ya vamos saliendo y en estos días lo notifica.

El señor Guzmán comenta que el tema del consumo de licor en vía pública ha sido un calvario, no solo para esta municipalidad, es que no tienen reglamentación, hay que verlo con diferentes abogados, habría que ver cómo funciona.

La señora Alcaldesa recuerda cuando estaban con líneas de seguridad, ella hizo la consulta y le dijeron que el tema de consumo de licor en vía pública era competencia de Fuerza Pública y no de la municipalidad; le queda esa duda, tenemos que hacer un reglamento a pesar de que nos dijeron que no, porque no podemos pedir notificación, entonces, le queda esa duda.

El señor Guzmán indica que no es generar dudas si no tiene un reglamento, hay otros municipios que tiene tienen y pueden aplicar, nosotros hacemos la parte del decomiso, pero a donde va a parar ese decomiso.

La señora alcaldesa responde que son cosas diferentes y está clara del reglamento, que no es competencia de consumo de licor en vía pública.

El señor Guzmán comenta que por eso aquí se pasan por alboroto y no por consumo de licor y ahí si hay una pena y si funciona.

La señora Alcaldesa comenta que hay un muchacho que anda sin camisa muy tomado por el centro, en ese caso que se puede hacer.

El señor Guzmán indica que el asunto es que todos los días, yo lo encierro todos los días. La señora Alcaldesa indica que en el parque no puede estar.

El señor Guzmán responde que le estaría prohibiendo al pueblo estar en el parque.

La señora Alcaldesa dice que ayer había un niño tomándose fotos en el parque y este muchacho se estaba quitando la camisa en frente del niño y a la señora le dijo que no se tomaran la foto.

El señor Guzmán manifiesta que no nos podemos llevar a nadie por quitarse la camina.

La señora Alcaldesa comenta que es el tema de la vigilancia en el parque, no sabe que le corresponde a la Fuerza Pública o si le dice que no puede decirle nada a este muchacho.

El oficial Abarca responde no hay nada que diga que por ese acto nos lo tenemos que llevar, no es delito estar ebrio, también en las playas estarían haciendo lo mismo, se le puede decir que se vaya, pero no podemos sacar, no es delito que se quiten la camisa, está en un espacio público.

La señora Alcaldesa indica que va a hacer la consulta, pero puede que se lo den por escrito, no es decir quien lo hace es tener algo legal para responder.

El señor Guzmán comenta que nosotros nos cuidamos en ese sentido y tratamos de buscar la manera, recuerda la vez que usted saco del cantón a dos personas.

La señora Alcaldesa aclara que ella no los sacó.

El señor Guzmán comenta que cuando salió publicado ese hecho; así que es la misma imagen que generó, tenemos que ver como podemos cuadrar, esos tipos de llevan 2-3-4 veces a la delegación.

El regidor Sánchez Ureña indica que le quedan dudas, la ponencia suya sobre este tema, es un muchacho que se quita la camisa y tomando alcohol, le parece que una persona en esas condiciones es un riesgo para los que transitan por el parque, para él es un riesgo porque uno no sabe una persona en estado de alcoholismo como puede reaccionar, pero que tal que fuera otro tipo de persona, como una vez que una persona saco un cuchillo, no dice que lo arresten y lo encarcelen, pero lo menos que den vuelta a parque y lo estén viendo, porque cree que es un riesgo para las demás personas, una persona ebria no sabe como va a reaccionar, la persona se va a sentir incomodo, entonces, si cree que hay que poner más atención por la seguridad de las personas que llegan a disfrutar o pasan, es poner más atención.

El señor vicealcalde da las buenas tardes, consulta qué lugares han volanteado con violencia doméstica, que dicen los volantes y si tienen prueba.

El señor Guzmán dice que si quiere traen los volantes y los presenta.

El señor Vicealcalde consulta si tienen pruebas y cuantos volantes repartieron.

El señor Guzmán indica que si le dan el correo electrónico se lo hacen llegar.

El señor Vicealcalde consulta a donde volantearon.

Dejémoslo así, ya vio que no hay contestación.

Si esa persona como ese muchacho tomado, sin camisa está molestando a la gente, ¿la Fuerza Pública no puede intervenir?

El señor Guzmán responde que si hay denuncia sí.

El señor Vicealcalde consulta que si pasan por el frente y lo ven, no hacen nada.

Puede hacer una publicación en Facebook, que según dice el señor Iván Guzmán, jefe de San Marcos si ven una persona ebria no llamen, puede hacer manifestación.

El señor Guzmán recalca que si tienen denuncia nosotros acudimos.

El señor Vicealcalde comenta que ustedes lo ven y dicen que no se puede intervenir, lo dice que si usted lo está viendo.

Va a ser una manifestación pública de esa respuesta.

El regidor Ureña Bonilla comenta que le preocupa la respuesta que escucha, aparte le preocupa la falta de cortesía hacia las preguntas, son prácticas y de responder automáticamente.

El jueves pasado hizo un comentario, cree que hubo eco y era algo de ese día y hubo mucha razón en lo que él dijo, se refiere al parque en las Tres Marías, pero le preocupa y dijo que había ido a San José y la seguridad que siente el ciudadano, porque ha visto parejas de policías y se acogió bien el comentario ya que es razonable más en la época en que estamos, aunque cree que debe de ser todo el tiempo.

Le preocupa, hay que velar por los entornos, si estamos en la playa hay un entorno y hay una forma natural, no es lo mismo estar en la playa que en otro lugar.

La redacción no lo recuerda, pero si hay prohibición en conductas en la moral, si yo estoy en calzoncillo es normal, porque en la playa puedo estar así, no importa que me tope a la gente, porque le están diciendo que tenía que estar en la playa, le surge la curiosidad porque si existe a la ley la moral a la conducción

Si alguien tiene problemas de incontinencia y alguien tiene que orinar en una esquina lo pueden procesar por conducta contraria a la moral y es una emergencia, si le genera curiosidad y extrañeza, ya que cree y vuelve a lo mismo, paga impuestos, él como persona y aquí muchos y tenemos que pagar salario a los empleados y la Fuerza Pública está para que cuide; igual que le diga que si es profesor estar para educar, esta salido, porque cree que la Fuerza Pública no solo por denuncia puede actuar, tiene que estar velando por el orden público, no que digan que hay algo en el parque y se lo lleven, ya que le tienen que estar diciendo que eduquen a cualquier cosa, él se rige a lo que corresponde.

No le calza las respuestas, más con esto porque es parte del orden a cuidar, no puede estar llamando a que corrijan el orden público.

El señor Vicealcalde manifiesta para reforzar lo que dice el regidor Ureña Bonilla y está de acuerdo, tengo grabado todo y vamos a hacer las investigaciones más arriba.

Entre las funciones de ustedes está asegurar la vigilancia y orden público y si una persona está en el parque borracho y que le diga que no puede hacer nada sin denuncia, se va a investigar más a profundidad.

El oficial Abarca manifiesta que si tiene mucha razón en el tema del señor sin camina ebrio, en ese caso se hace la intervención, se pasa al juzgado, se da seguimiento y ahí mismo nos dice que está tipificado que no hay ley para sancionar, eso no es nuevo, nosotros la policía llega a intervención a una persona ebria en el parque donde a la hora de abordar y tramitarlo al juzgado nos lo devuelve, no hay nada para sancionar y lo que se le dice es que se vaya para la casa.

Que ande sin camisa nos lo devuelve, si anda en calzoncillos ya es diferente si lo toman en cuenta, pero por quitarse una camisa no, porque no hay delito, si una persona esta ebria o sin camisa.

El regidor Sánchez Ureña quiere decir algo, no se trata si hay o no delito, si alguien está ebrio se quita la camisa y molesta a otras personas, es llamar la atención, no puede estar en el parque, yo me tengo que ir y él se tiene que quedar, nosotros pagamos impuestos y tratamos de hacer un esfuerzo, ni al parque podemos ir, porque no hay denuncia,

cualquiera puede estar jodiendo y eso no puede ser, le parece que si la Fuerza Pública dice que es preventiva es una forma de prevenir, el parque es un espacio para que las familia disfrute, descansen, tenemos la parada y llegan muchas personas, hay que buscar la manera de prevenir y llamar la atención al tipo que molesta.

Le deja sin sabor esto.

El señor Guzmán indica que el tema de responsabilidad es de todos y es un tema de seguir. La regidora Abarca Jiménez se retira a las 4:26 p.m.

El señor Guzmán indica que él tiene el informe y no oculta nada.

La señora presidenta municipal comenta que le pasa un caso igual con lo que dijo el regidor Ureña Bonilla con su hijo la sesión pasada, en su pueblo hay una pulpería que tiene licencia de licor, ahí los viernes, sábados y domingos es una cantina a cielo abierto y no puede ir porque está lleno de gente tomando en la calle, igual le pasa como al regidor Ureña Bonilla, yo me tengo que encerrar para que ellos estén en vía pública.

El señor Guzmán manifiesta que cuando los encierran van y pagan la multa, pero seguimos luchando.

Seguimos en la línea de la rendición de cuentas.

Da a conocer los delitos contra la propiedad, hurto por el tema de robo de breaker, estadística delictiva, decomisos 2023, 450 aprensiones, entre otros.

Siente que 6 delitos mensuales no se podría, se animaría a hacer una encuesta para ser el cantón más seguro, el narcotráfico ha llegado mucho y pide que no lleguen aquí porque genera muchas cosas, por ahí se ha mantenido y espera que se siga manteniendo bajo otros parámetros.

Continúa con la rendición de cuentas:

Lecciones aprendidas

Gestión de riesgo y oportunidades

Riesgos:

Oportunidades

Conclusiones y acuerdos

Así mismo da a conocer la encuesta realizada al comercio.

Los señore regidores solicitan que la pasen a los correos electrónicos.

La señora presidenta municipal pregunta si hay dudas o consultas.

El regidor Sánchez Ureña comenta que si bien es cierto se ha trabajado y tratado de hacer algo, el informe es bastante importante, pero como dijo un ex presidente del concejo, a la delincuencia hay que incomodarla, lo que hablamos de este muchacho que se quita la camisa, hay que incomodarlo hasta que se vaya del parque, recuerda cuando era un niño, cuando estaba en San Marcos le tenía miedo a un policía, donde lo veía y salía huyendo, dado que a la policía se le daba su lugar y eso se ha perdido un poco, no es maltratar a personas, pero la policía está para incomodar a la gente.

Ahí se hablaba de uno de los factores, él que anda haciendo el daño, está siendo ociosos, está viendo a ver quien se descuida para darle por la cabeza.

A hace un llamado respetuoso, para que hagamos un esfuerzo e incomodar a los delincuentes, porque si no vamos a seguir hablando de lo mismo años y años, y eso es preocupante.

En su casa está incomodo, un barrio como ese que todos los vecinos son buenos y resulta que en su casa se metieron.

Los espacios públicos son para las personas para que disfruten en especial esta época de verano.

Solicita hacer un esfuerzo entre todos por vigilar más en la medida de lo posible, sabemos que hay problemas de personal, así que hace el llamado, gracias por la exposición y conversación, ha sido provechosa.

El señor Guzmán comenta que para nosotros esto es el diario vivir de la policía, quiere que entiendan que no solo los problemas que se ven en este cantón son solo de este cantón, hay problemas graves en otros sectores y nosotros estamos privilegiados, tratamos de trabajar con el recurso que tenemos, quisiera tener una patrulla en cada entrada, en San Lorenzo, aquí, pero es difícil, ahorita como está el país que está acumulando homicidios y se da enfoque en esos lugares.

La señora presidenta municipal quiere agradecerles por la rendición de cuentas, solicita que pongan atención a la petición del regidor Sánchez Ureña, más vigilancia.

La señora Alcaldesa da las gracias, con un tema que tenemos que valorar y revisar porque dentro del decreto ejecutivo de líneas de seguridad.

Y tener acciones de gestión preventiva, nos lo dijeron el 17 de noviembre en reunión de alcaldes, si siente que se tiene que investigar más, don Guillermo Valenciano sub director de Fuerza Pública nos dijo que tratemos de investigar parte del espacio público que estamos presentando, junto con la embajada americana, esta semana que viene hay reunión importante porque hay quejas con Fuerza Pública que se tiene que coordinar más,. Tema de menores de edad, el otro día con un tema de comité de deportes le dijeron que si sabemos del tema de jóvenes, pero ella no es mamá de estos jóvenes, los chicos se cortan a un externo que tiene que hacer saturaciones, trasladan 4 jóvenes por día a la emergencia, de hecho que solicitamos al colegio de psicólogos la colaboración, ya tenemos el espacio, lugar y convocatoria para padres y ver como coordinar y empezar a generar ciertas charlas, entonces, ver que otras estrategias se tienen para parar este tema.

Ayer le hicieron una entrevista a una muchacha, ahora que dicen en San Carlos y San Jerónimo que no se visita, hay temas delicados, ayer le hicieron la entrevista de una hora que casi se descompone, yo como mamá no puedo señalar a profesores, Fuerza Pública, pero con este tema porque hay líneas, es investigar más, dado que si yo pongo que es el lugar que quiero recuperar y no puedo decirle a una persona que está tomado que se vaya, entonces, busquemos a ver qué podemos hacer.

Con el tema de encuestas ella dijo que el ministerio de seguridad, la primera vez el ministerio fue el que ayudó. En un momento vinieron personal de San José y ayudó mucho, un tema de infraestructura ella lo debatió, porque pregunto que en qué sectores estaban haciendo la encuesta, ya que no todos los caminos son públicos, hay servidumbres y ese momento se definió, pero es la percepción de la ciudadanía y ella no tiene porque saber si el camino tiene o no código, y es muy valido es una encuesta y es la percepción de las personas y claro que la calle más importante que tenemos es la del frente de nuestro hogar.

Eso sale de la encuesta que vino a hacer la Fuerza Pública de San José y Cartago, porque necesitamos como 280 policías, pero eso no es que ellos lo marcaron porque en estas líneas, todos fuimos responsables, cuando el muchacho nos dijo nos dimos cuenta, ese día nos presentaron los sectores porque hacen un mapeo de todo, abran cosas que nos faltan mucho, quisiéramos tener de todo.

Gracias a Dios que hemos limpiado varios lotes, los vecinos de San Lorenzo se unieron porque no podemos intervenir en propiedades privadas, por eso importante la comunicación y al final limpiaron detrás del tanque de agua y después limpiamos más y la asociación mantienen todo detrás de la plaza de deportes, está limpio, ella fue a ver.

Muy bueno el tema de la seguridad comunitaria, la oficial Roxanna Mora hace un gran trabajo, hacen reuniones virtuales si las comunidades no están; esos chat para pasar información de los operativos, porque hay gente de todo, hay de todo de gente infiltrada, y que dijeron que estamos en un país democrático pero tener cuidado en las redes sociales. Tratar de averiguar y ella está poniendo el parque de ejemplo, pero ver que legalmente podemos hacer para que ese espacio se pueda recuperar y si se sigue viendo al chico, así que es averiguar qué podemos hacer para que la gente esté segura.

Vamos a entrar a vacaciones, queremos ampliar el play ground.

Tener ese espacio seguro para que sea del disfrute de todos.

Ella se retira porque tiene otro compromiso, muchas gracias.

El señor Guzmán da las gracias.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA MUNICIPAL

---

Eida Montero Cordero  
PRESIDENTA MUNICIPAL